REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación:	2019-00263-00
Demandante:	BANCOOMEVA
Demandado:	LARITZA BERNARDA HERNANDEZ MORALES

En atención al oficio que antecede, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

AGREGUESE el oficio suscrito por el apoderado judicial de la parte demandante abogado Jaime Suarez Escamilla, en el sentido de manifestar que la parte demandada a efectuado abonos, la suma de $ 615.000 el día 30/12/2021, Alléguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte interesada.

COPIESE y NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

ERL